ACTA DE CABILDO

ACTA 6 CON CARÁCTER EXRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 06 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE SE CREA EL INSTITUTO DE LAS MUJERES.

EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, ESTADO DE JALISCO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEÑALADO CON ANTELACION, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO, CON LA PRESENCIA DEL C. JESUS DAMIAN VAZQUEZ BARAJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA ASISTENCIA DE LAS Y LOS REGIDORES: C. JOSÉ ÁLVARO IBARRA PEÑA, C. CAMILO PEÑA CELIS, C. FELIPA RODRÍGUEZ BERNAL, C. ALEJANDRO GONZÁLEZ CASTRO, C. MARÍA ELENA AGUIRRE TRUJILLO, C. JUAN YÁÑEZ MORALES, C. MA. DE JESÚS LÓPEZ PALOMERA, C. MAXIMILIANO AGUIRRE GÓMEZ, LIC. MARCO ANTONIO GIL GONZÁLEZ; LA C. ELIZABETH GUZMÁN GONZÁLEZ COMO SÍNDICO MUNICIPAL. Y EL C. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS SECRETARIO GENERAL. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 70, 73, 76 Y 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE, SE INICIA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

EN SEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.

 \triangle

- 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4. PROPUESTA DEL C. JESUS DAMIAN VAZQUEZ BARAJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN SAN SEBASTIAN DEL OESTE, ESTADO DE JALISCO.
- 5. PROPUESTA DE LA C. MARIA ELENA AGUIRRE TRUJILLO REGIDORA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, EN CASO DE APROBARSE ESTA.
- 6. PROPUESTA DE LA C. FELIPA RODRIGUEZ BERNAL, REGIDORA DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARA QUE EN CASO DE SER APROBADA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN SAN SEBASTIAN DEL OESTE SE AUTORICE LA ADHESIÓN AL ACUERDO NACIONAL PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, ASÍ COMO LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.
 - PROPUESTA PARA QUE EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACION CON EL INSTITUTO JALISIENCE DEL ADULTO MAYOR.
 - PROPUESTA DE AUTORIZAR A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS LA RETENCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES LA CANTIDAD DE \$ 160 000. 00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES (DE FEBRERO A NOVIEMBRE) PARA EL AGUINALDOS EJERCICIO 2016.

ORDEN DEL DÍA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

1. COMO PRIMER PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN EL OESTE, PARA EL PERIODO 2015-2018, PROCEDE A PASAR LISTA, ESTANDO PRESENTES:

C. JESUS DAMIAN VAZQUEZ BARAJAS PRESIDENTE MUNICIPAL

LOS REGIDORES:

C. JOSÉ ÁLVARO IBARRA PEÑA, C. CAMILO PEÑA CELIS, C. FELIPA RODRÍGUEZ BERNAL, C. ALEJANDRO GONZÁLEZ CASTRO, C. MARÍA ELENA AGUIRRE TRUJILLO, C. JUAN YÁÑEZ MORALES, C. MA. DE JESÚS LÓPEZ PALOMERA, C. MAXIMILIANO AGUIRRE GÓMEZ, LIC. MARCO ANTONIO GIL GONZÁLEZ; LA C. ELIZABETH GUZMÁN GONZÁLEZ COMO SÍNDICO MUNICIPAL. Y EL C. OSCAR DANIEL ZAMORA CUEVAS SECRETARIO GENERAL.

- 2. COMO SIGUIENTE PUNTO, ENCONTRANDOSE PRESENTES, SE DECLARA EL QUORUM LEGAL Y SE PROCEDE A LA APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3. COMO SIGUIENTE PUNTO TENEMOS LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA VOTACIÓN, CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, SE APRUEBA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.
- 4. COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TENEMOS LA PROPUESTA DEL C.JESUS DAMIAN VAZQUEZ BARAJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN SAN SEBASTIAN DEL OESTE, ESTADO DE JALISCO.

SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL C.JESUS DAMIAN VAZQUEZ BARAJAS, QUIEN MANIFIESTA QUE: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTE AYUNTAMIENTO TIENE FACULTADES PARA APROBAR DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LO QUE, CONSIDERO EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO, LA URGENTE NECESIDAD DE CONTAR CON UNA INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, QUE AYUDE Y CONTRIBUYA A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE ELLA, ATENDIENDO PRIMORDIALMENTE A UN DESARROLLO INTEGRAL, ES POR LO QUE UN SERVIDOR PROPONE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.

NO HABIENDO QUIEN HAGA USO DE LA PALABRA, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN; CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

5. COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ APROBADO EL PUNTO QUE ANTECEDE, CON RELACIÓN AL MISMO, TENEMOS LA PROPUESTA DE LA C. MARIA ELENA AGUIRRE TRUJILO, REGIDORA DEMOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA C. MARIA ELENA AGUIRRE TRUJILO, REGIDORA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUIEN ARGUMENTA LO SIGUIENTE: LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ES SIN DUDA EN BENEFICIO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO, Y OJALÁ ESTE INSTITUTO CONTRIBUYA AL DESARROLLO DE LAS MUJERES, POR LO QUE CONSIDERO QUE LA PERSONA A CARGO DE ESTE INSTITUTO DEBE CONTAR CON EL PERFIL ADECUADO, Y ES POR ELLO QUE PROPONGO A LA C. LILIA ANGELICA PONCE ULLOA PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

NO HABIENDO QUIEN HAGA USO DE LA PALABRA, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN: CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, SE APRUEBA LA PROPUESTA POR MAYORÍA Y SE DESIGNA A LA C. LILIA ANGELICA PONCE ULLOA COMO DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

6. COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ APROBADO EL PUNTO CUATRO Y CON RELACIÓN AL MISMO, TENEMOS LA PROPUESTA DE C. FELIPA RODRIGUEZ BERNAL, REGIDORA DE MOVIMIENTO

CIUDADANO PARA QUE SE AUTORICE LA ADHESIÓN AL ACUERDO NACIONAL PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, ASÍ COMO LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.

SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA C. FELIPA RODRIGUEZ BERNAL REGIDOR DE MOVIMIENTO CIUDADANO QUIEN ARGUMENTA LO SIGUIENTE: UNA VEZ APROBADA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y LA DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA ES NECESARIO HACER LAS COSAS DE MANERA CORRECTA Y ADECUADA, POR LO QUE SOMETO A SU CONSIDERACIÓN PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR EL INSTRUMENTO JURÍDICO DE ADHESIÓN AL ACUERDO NACIONAL PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, ASÍ COMO LA FIRMA DEL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, (INMUJERES) YA QUE SI PRETENDEMOS QUE ESTE INSTTUTO FUNCIONE DE LA MANERA CORRECTA Y ADECUADA ES NECESARIA LA FIRMA DE LA ADHESIÓN Y EL CONVENIO.

NO HABIENDO QUIEN HAGA USO DE LA PALABRA, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN: CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, SE APRUEBA LA PROPUESTA POR MAYORÍA.

- 7.- DANDO CONTINUIDAD CON EL ORDEN DEL DIA, EL CUERPO DE EDILES APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACION CON EL INSTITUTO JALISIENCE DEL ADULTO MAYOR.
- 8.- EN ESTE PUNTO EL PLENO AUTORIZA DE MANERA UNÁNIME A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS LA RETENCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES LA CANTIDAD DE \$ 160 000. 00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES (DE FEBRERO A NOVIEMBRE) PARA EL PAGO DE AGUINALDOS EJERCICIO 2016.

UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DAR POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN.

SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DOY POR CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LAS Y LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. Jesús Damián Vásquez Barajas Presiente municipal mayinalians

Jama, Corquer S

Alvaro Ibarra Peña C. José Álvaro Ibarra Peña Regidor

C. Camilo Peña Celis
Regidor

Feli Pa Bodriguez B C. Felipa Rodríguez Bernal Regidora

Alejandro González Castro Regidor

C. María Elena Aguirre Trujillo
Regidor

C. Juan Yáñez Morales
Regidor

C. Ma. de Jesús López Palomera Regidora

C. Maximiliano Aguirre Gómez
Regidor

Lic. Marco Antonio Gil González Regidor

Elszabeth Guzman G. Elizabeth Guzmán González
Síndico Municipal

Lic. Oscar Daniel Zamora cuevas Secretario General